

Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño

Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición Materna, del Lactante y del Niño Pequeño

Informe del Director General

1. El presente informe describe los progresos realizados en la ejecución del Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición Materna, del Lactante y del Niño Pequeño, aprobado por la 65.ª Asamblea de la Salud en virtud de la resolución WHA65.6 (2012) y prorrogado en virtud de la resolución WHA78.24 (2025). En el Plan de Aplicación se establecen seis metas mundiales y cinco acciones, con actividades propuestas para los Estados Miembros, la Secretaría y los asociados internacionales. En este informe también se presenta información sobre las normas y políticas de nutrición en lo que respecta a los alimentos suministrados en los programas de nutrición preescolar y escolar, así como sobre la situación de las medidas nacionales para hacer efectivo el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, adoptado en virtud de la resolución WHA34.22 (1981) y actualizado en virtud de las resoluciones conexas de la Asamblea de la Salud.

Progresos realizados en la ejecución del plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño

2. En el cuadro 1 se resumen los progresos realizados hacia la consecución de las metas mundiales de nutrición. Aunque se han logrado progresos significativos con respecto a la reducción del retraso en el crecimiento y la emaciación y al aumento de la lactancia materna exclusiva, las tasas de sobrepeso infantil, insuficiencia ponderal del recién nacido y anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad se han estancado. Es necesario acelerar los progresos respecto de los seis indicadores a fin de alcanzar las metas establecidas para 2030.

Cuadro 1. Progresos realizados hacia la consecución de las metas de impacto para 2030

Indicador	Línea base de 2012	Meta de impacto para 2030	Estimaciones más recientes (año)	Previsiones para 2030	Evaluación de los progresos realizados
Número de niños menores de 5 años en el mundo que sufren retraso en el crecimiento	180,4 millones	≤108,3 millones (reducción del 40 %)	150,2 millones (2024)	136,3 millones (prevalencia del 21,1 %)	Por debajo de lo previsto
Tasas de anemia en mujeres en edad fecunda	27,6 %	≤13,8 % (reducción del 50 %)	30,7 % (2023)	32,6 %	Por debajo de lo previsto
Insuficiencia ponderal al nacer	15,0 %	≤10,5 % (reducción del 30 %)	14,7 % (2020)	14,2 %	Por debajo de lo previsto
Niveles de sobrepeso en la niñez	5,3 %	≤5,0 %	5,5 % (2024)	5,4 %	Por debajo de lo previsto
Tasas de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida	37,0 %	≥60 %	47,4 % (2024)	53,6 %	Por debajo de lo previsto
Emaciación en la niñez	7,4 %	≤5,0 %	6,6 % (2024)	6,2 %	Por debajo de lo previsto

3. En el cuadro 2 se resumen las estimaciones más recientes con respecto a las metas operativas adoptadas en virtud de la resolución WHA78.24.

Cuadro 2. Avances hacia el logro de las metas operativas para 2030

Meta operativa para 2030	Línea base	Meta para 2030 (cambio relativo)	Estimaciones más recientes (año)
Porcentaje de niños de 6 a 23 meses con diversidad mínima de la alimentación	34,3 %	Aumento del 20 % (hasta el 41,2 %)	32,0 (2023)
Porcentaje de mujeres con diversidad mínima de la alimentación	65,8 %	Aumento del 30 % (hasta el 85,5 %)	64,7 (2023)
Porcentaje de mujeres embarazadas que consumen al menos 90 dosis de suplementos de hierro	36,4 %	Aumento del 50 % (hasta el 54,6 %)	39,2 (2023)
Porcentaje de niños de 6 a 23 meses que han consumido bebidas azucaradas el día anterior	31,5 %	Disminución del 25 % (hasta el 23,6 %)	35,9* (2023)
Porcentaje de recién nacidos que son amamantados durante la primera hora después del nacimiento	45,8 %	Aumento del 25 % (hasta el 57,3 %)	48,0 (2024)
Porcentaje de cuidadores aconsejado en materia de alimentación del lactante y el niño pequeño	39,3 %	Aumento del 65 % (hasta el 64,5 %)	93,0** (2023)

* cobertura de la población del 24 %.

** cobertura de la población del 48 %.

Acción 1: Crear un entorno propicio para la aplicación de políticas integrales de alimentación y nutrición

4. En marzo de 2025, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 79/276, que prorroga el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025) hasta 2030 a fin de impulsar los compromisos en materia de políticas y la colaboración intergubernamental con miras a alcanzar las metas mundiales en materia de nutrición y enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación.

5. En la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, celebrada en París en 2025, se contrajeron nuevos compromisos financieros, por un importe de más de USD 30 000 millones. En esa Cumbre, la OMS anunció 15 compromisos ambiciosos en ocho esferas clave, a saber, la anemia, la alimentación saludable, el monitoreo de la nutrición, la nutrición escolar, la reducción del consumo de sodio, la obesidad, la emaciación y el cambio climático. En total, la Cumbre permitió obtener casi 600 nuevos compromisos contraídos por 176 partes interesadas de 66 países para hacer frente a la malnutrición en todas sus formas. Una parte considerable de esos compromisos —más del 70 %— estaba directamente relacionada con la mejora de la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño.

6. En noviembre de 2024, el G20 constituyó la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza con el fin de promover el establecimiento de programas de protección social que tengan en cuenta las cuestiones de nutrición. La OMS apoyará a los países miembros de la Alianza Global mediante la prestación de asistencia técnica, la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos. En su conjunto, estas iniciativas refuerzan los sistemas de salud que tienen en cuenta la nutrición, al incorporar instrumentos de política coherentes en las esferas de la salud, la alimentación y la protección social con el fin de apoyar la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño a gran escala.

7. La Secretaría de la OMS ha publicado una serie de reseñas¹ en las que se describen la importancia de cada meta, las intervenciones y políticas necesarias para alcanzarla, y los recursos clave para ayudar a los países en la ejecución. Se han elaborado estrategias y planes de acción regionales para abordar las múltiples formas de malnutrición en todas las regiones de la OMS. Desde la aprobación del Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición Materna, del Lactante y del Niño Pequeño en 2012, en total, 159 Estados Miembros han integrado en sus políticas nacionales las metas mundiales de nutrición relacionadas con el retraso en el crecimiento (101), la anemia (94), la insuficiencia ponderal al nacer (92), el sobrepeso (120), la lactancia materna exclusiva (102) y la emaciación (86), entre otras.

Acción 2: Incluir en los planes nacionales de nutrición todas las intervenciones de salud eficaces que tengan efectos en la nutrición

8. Dado que la prevalencia de la anemia entre las mujeres y los niños sigue siendo muy elevada, la Alianza para las Acciones contra la Anemia, establecida recientemente, ofrece una plataforma para las acciones multisectoriales coordinadas. La Alianza, que reúne a asociados técnicos gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, instituciones

¹ [Global nutrition targets 2030: topical briefs on maternal, infant and young child nutrition](#). Geneva: World Health Organization; 2025 (consultado el 5 de diciembre de 2025).

académicas y fundaciones filantrópicas, trata de catalizar la colaboración y la responsabilización compartida a fin de acelerar los esfuerzos encaminados a reducir la anemia.

Acción 3: Estimular la elaboración de políticas y programas fuera del sector de la salud que reconozcan e incluyan la nutrición

9. La Secretaría de la OMS publicó unas directrices nuevas sobre el uso de sucedáneos de la sal con menos contenido de sodio para adultos de la población general² y sobre las políticas fiscales para promover una alimentación saludable.³

10. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial adoptó las Directrices Voluntarias sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, en las que se brindan orientaciones sobre la manera de promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas, así como sobre el empoderamiento de las mujeres, en el marco de las iniciativas encaminadas a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

11. En el contexto de la transformación de los sistemas alimentarios para promover una alimentación saludable, en julio de 2025 se realizó el Segundo Balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrado en Addis Abeba.

Acción 4: Proporcionar recursos humanos y económicos suficientes para la aplicación de las intervenciones nutricionales

12. En el marco del plan de aceleración de la OMS para poner fin a la obesidad, la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial organizaron talleres con objeto de reforzar la capacidad de los países para formular políticas relativas a los impuestos sobre las bebidas azucaradas, limitar la comercialización de alimentos y bebidas poco saludables destinados a los niños, y fomentar la lactancia materna.

13. En 2024 y 2025, la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la nutrición se ha reducido considerablemente, y las proyecciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos indican que esta disminuyó un 9 % en 2024 y volvió a reducirse entre un 9 % y un 17 % en 2025. Según el consorcio Standing Together for Nutrition (unidos en pro de la nutrición), estas reducciones podrían causar hasta 369 000 muertes adicionales de niños al año.

14. Según ha estimado el Banco Mundial, cada dólar de los Estados Unidos invertido en intervenciones tempranas en la esfera de la nutrición podría generar, de promedio, un rendimiento de USD 23. En 2024, la lista actualizada de las mejores inversiones para luchar contra

² [Use of lower-sodium salt substitutes: WHO guideline](#). Geneva: World Health Organization; 2025 (consultado el 5 de diciembre de 2025).

³ [Fiscal policies to promote healthy diets: WHO guideline](#). Geneva: World Health Organization; 2024 (consultado el 5 de diciembre de 2025).

las enfermedades no transmisibles⁴ mediante una reducción de la alimentación no saludable pasó a incluir la protección, el fomento y el apoyo de las prácticas óptimas de lactancia materna.

Acción 5: Efectuar un seguimiento y una evaluación de la aplicación de las políticas y programas

15. La prevalencia de la anemia en mujeres de 15 a 49 años se ha incluido como un indicador de la meta 2.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las estimaciones mundiales sobre la anemia realizadas en 2025 ofrecen un panorama de la situación actual a escala nacional, regional y mundial.⁵ La diversidad mínima de la alimentación en lo que se refiere a los niños de 6 a 23 meses y las mujeres en edad de procrear se adoptó como un indicador de la meta 2.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. En el informe titulado *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2025* se analizaron los efectos de la inflación de los precios de los alimentos en diferentes grupos de alimentos y en la asequibilidad de la alimentación saludable, y se presentó información actualizada sobre los progresos realizados en la consecución de las metas mundiales de nutrición. La OMS, el UNICEF y el Banco Mundial publican conjuntamente, con periodicidad bienal, una serie de estimaciones relacionadas con la malnutrición.

Examen de las normas y políticas de nutrición en lo que respecta a los alimentos suministrados en los programas de nutrición preescolar y escolar

17. La Secretaría de la OMS elaboró orientaciones basadas en la evidencia sobre las políticas de alimentación y nutrición escolar, en respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados Miembros para recibir un mayor apoyo a fin de crear entornos alimentarios más saludables en las escuelas. En esas orientaciones se formulan recomendaciones sobre tres áreas fundamentales: el suministro directo de alimentos en las escuelas; las normas nutricionales para los alimentos y bebidas suministrados o vendidos en las escuelas o en sus alrededores, y el impulso de las intervenciones que modifican el entorno alimentario escolar.

18. Conforme a lo solicitado en la resolución WHA78.24, la Secretaría está llevando a cabo un examen de las normas y políticas de nutrición existentes que determinan la calidad y la salubridad de los alimentos suministrados en los programas de nutrición preescolar y escolar. Según la base de datos mundial de la OMS sobre la aplicación de medidas relacionadas con la alimentación y la nutrición, 104 países cuentan con medidas obligatorias y/o voluntarias sobre los alimentos y bebidas escolares que incorporan criterios que están en consonancia con las directrices de la OMS relativas a la alimentación saludable, lo que representa un aumento frente a los 77 países del examen anterior, llevado a cabo en 2021.

⁴ [Tackling NCDs: Best buys and other recommended interventions for the prevention and control of noncommunicable diseases, second edition](#). Geneva: World Health Organization; 2024 (consultado el 5 de diciembre de 2025).

⁵ [Anaemia in women and children](#). In: World Health Organization Global Health Observatory [sitio web] (consultado el 5 de diciembre de 2025).

Progresos en la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y resoluciones conexas de la Asamblea de la Salud

19. Los Estados Miembros siguen reforzando la legislación y los instrumentos normativos que hacen efectivo el Código Internacional. Según el informe de situación de 2024, 146 de los 194 Estados Miembros de la OMS, que concentran el 91 % de todos los nacimientos que se producen anualmente en el mundo, han adoptado medidas legislativas para aplicar al menos una parte de las disposiciones del Código, y 33 Estados Miembros cuentan con medidas jurídicas que, en lo sustancial, se ajustan al Código. Desde la publicación del informe de situación de 2024, la Argentina, Benin, Cuba, los Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Kuwait y el Senegal han reforzado sus medidas jurídicas para que se ajusten al Código.

20. En 2024 y 2025, la OMS y el UNICEF organizaron una serie de talleres regionales para reforzar la legislación, la supervisión y el cumplimiento del Código. En los talleres organizados en Europa Oriental y Asia Central (ocho países), África Occidental (11 países), África Meridional (cuatro países) y América Latina y el Caribe se concibieron soluciones y medidas para reforzar la aplicación, la supervisión y el cumplimiento del Código.

21. Con objeto de aumentar la protección contra posibles conflictos de intereses en la atención de salud, la OMS siguió abordando el patrocinio de proveedores de atención de salud y organizaciones profesionales por parte de fabricantes de alimentos para lactantes y niños pequeños. La OMS publicó una serie de reseñas para ayudar a las asociaciones de profesionales de la salud a poner fin a este patrocinio, entre las que cabe mencionar un modelo de política sobre el patrocinio,⁶ una reseña sobre otras opciones de financiación,⁷ y un compendio de estudios de casos de asociaciones que se han negado a ser patrocinadas.⁸

22. Con objeto de impulsar el desarrollo de sistemas y tecnologías de monitoreo a fin de identificar la comercialización de sucedáneos de la leche materna en entornos digitales, la Secretaría de la OMS ha convocado a la sociedad civil e instituciones académicas para que comparen distintos modelos que permitan detectar las actividades de comercialización digital, como las plataformas de escucha en las redes sociales, las capturas de pantalla realizadas con teléfonos móviles, los análisis de contenidos en línea hechos con inteligencia artificial y los informes de usuarios.

23. La OMS y el UNICEF han participado en el Grupo de Trabajo Electrónico del Codex encargado de elaborar una nueva norma del Codex sobre los alimentos complementarios. La información aportada por la OMS se ha basado parcialmente en los modelos de perfil de nutrientes y

⁶ [Sponsorship of health professional associations by manufacturers and distributors of commercial milk formula: model policy](#). Geneva: World Health Organization; 2024 (consultado el 5 de diciembre de 2025).

⁷ [Sponsorship of health professional associations by manufacturers and distributors of commercial milk formula: alternative funding resources for events](#). Geneva: World Health Organization; 2024 (consultado el 5 de diciembre de 2025).

⁸ [Sponsorship of health professional associations by manufacturers and distributors of commercial milk formula: case studies](#). Geneva: World Health Organization; 2024 (consultado el 5 de diciembre de 2025).

promoción de Europa⁹ y Asia Sudoriental.¹⁰ Se está preparando un proyecto de texto sobre la sección de la norma relativa al etiquetado.

24. La Tarjeta de Puntuación Mundial para la Lactancia Materna documenta anualmente los progresos realizados por los países en la mejora de las tasas de lactancia materna y en la aplicación de indicadores normativos y programáticos a fin de proteger y apoyar la lactancia materna. La Tarjeta de Puntuación 2024 documentó que las mejoras en las tasas de lactancia materna han sido notables en algunos países, y 23 países notifican incrementos de más de 10 puntos porcentuales durante los cinco años anteriores. La Tarjeta de Puntuación también mostró que las tasas de lactancia materna continuada se multiplicaban casi por 2,5 en los países cuya legislación se ajustaba, en lo sustancial, al Código, en comparación con los países que no han incorporado la legislación del Código.

Intervención del Consejo Ejecutivo

25. Se invita al Consejo a que tome nota del informe y brinde orientaciones sobre las preguntas que se plantean a continuación.

- En vista de los recortes mundiales en la asistencia para el desarrollo, ¿cómo pueden acelerar los países la ampliación de las intervenciones necesarias para alcanzar las metas operativas y de impacto mundiales en materia de nutrición?
- ¿Qué herramientas se necesitan para apoyar las medidas nacionales destinadas a limitar la comercialización digital de los sucedáneos de la leche materna?

⁹ [Nutrient and promotion profile model: supporting appropriate promotion of food products for infants and young children 6–36 months in the WHO European Region](#). Denmark: World Health Organization Regional Office for Europe; 2022 (consultado el 5 de diciembre de 2025).

¹⁰ [Nutrient and promotion profile model: ending the inappropriate promotion of food products for older infants and young children](#). Geneva: World Health Organization; 2023 (consultado el 5 de diciembre de 2025).